

# EVALUAR, REGULAR Y SUPERVISAR



**J. L. Martínez  
Campuzano**

Portavoz de la Asociación Española de Banca

**E**l título de esta nota representa mi interpretación del proceso desarrollado hasta el momento en la gestión de la crisis financiera por las autoridades internacionales. Aunque excesivamente centrado, en mi opinión, en el sector bancario. De hecho, ¿se ha solucionado el problema del elevado endeudamiento de las economías y sobredimensión de los mercados financieros? Lamentablemente, quizás ha ocurrido todo lo contrario. Ocho años tras el inicio de la crisis financiera internacional estamos lejos de considerar que el proceso anterior de ajuste está finalizado. Algunos dirán que su dinamismo, aquí ya me centro en los bancos, es lo positivo al impedir que la crisis financiera vuelva a repetirse. Yo, sin embargo, creo que es un factor de incertidumbre en sí mismo, especialmente por lo que respecta a las dos primeras fases: tienden a retroalimentarse y dificultan de esta forma que los inversores miren el futuro con optimismo. Además, dificultan la

estrategia a seguir a futuro por las entidades de crédito.

Hagamos memoria: ¿cuál fue el origen de la gran recesión? Les adelanto que probablemente no hay una respuesta concreta para esta pregunta: deuda excesiva, precios excesivos en algunos activos (financieros e inmobiliarios) y riesgos excesivos asumidos por los inversores. Pero, también, unas condiciones financieras demasiado laxas que permitieron la acumulación de importantes

desequilibrios económicos. No sé si lo correcto es hablar de una crisis financiera que dio lugar a una crisis económica o una crisis económica larvada durante más de una década que afloró con una crisis financiera. ¿Y los bancos? Una regulación laxa y una supervisión limitada que facilitaba, en el entorno al que me refería antes, que

se acumularan excesos dentro y fuera del sector. En este punto sí puedo afirmar que tanto la regulación como la supervisión de los bancos en la zona han avanzado de una forma notable. Ahora nuestras autoridades deberían evitar que la inercia reguladora se convierta en un problema.

¿Consideran que el título no refleja del todo la realidad? Probablemente, algunos de ustedes se inclinarían por complementarlo

con nuevos pasos: auditar, evaluar, calificar, regular, supervisar y planificar. Sí, también planificar. Es fácil pedir una estrategia a medio y largo plazo, definiéndola como la “nueva realidad” para las entidades de crédito. Pero, ¿cómo fijar una estrategia a medio y largo plazo en un entorno tan complejo como el actual? Lo más sencillo será pedir la consolidación de un sector sobredimensionado, bajo una creciente competencia desde operadores no bancarios. Piensen, además, que el objetivo de la consolidación del sector financiero a nivel mundial debe ser buscar valor a medio plazo (fusiones en frío) frente a la tendencia reciente de ahorrar costes o enmascarar el estado de entidades débiles (fusiones en caliente). Es más, muchas de las estrategias a futuro que algunos apuntan para el sector suponen,

de hecho, que deje de ser realmente un banco como ahora lo entendemos: basado en una relación de largo plazo con el cliente, financiando la economía y formando parte de la sociedad. Sinceramente, yo no lo tengo tan claro. De hecho, en mi opinión el desarrollo tecnológico debe ser utilizado para potenciar el triple objetivo anterior.

Es curioso como en Europa algunas autoridades hablan ahora de la necesidad de

superar los fallos del mercado para encauzar a corto plazo la rentabilidad de los bancos. Entidades ya solventes y resistentes, pero, en teoría, poco rentables. Las autoridades piden un cambio de modelo a medio plazo y largo plazo conjuntamente con reducciones de gastos y venta de activos improductivos a corto. A la hora de ejecutar esta última recomendación encuentran los fallos de mercado: información asimétrica y problemas estructurales que dificultan un

ajuste más rápido del balance de las entidades de crédito. ¿Cómo nos quedamos? Dificultad en fijar estrategias a medio plazo ante la falta de certeza reguladora y la excepcionalidad de unas condiciones financieras ultra laxas, al mismo tiempo que problemas estructurales de los mercados que impiden un ajuste más rápido de la morosidad y activos improductivos.

¿Entienden ahora mi queja inicial de un excesivo énfasis en el sector bancario a la hora de fijar la superación de la crisis? Es importante no confundir la estabilidad financiera, tan repetida a la hora de justificar una política monetaria tan expansiva, con la estabilidad del sector financiero. En mi opinión, quizás ha llegado el momento de enfocarse en esto último.

**Tras ocho años de crisis, no se puede considerar que el proceso de ajuste haya acabado**

**El sector financiero debe buscar valor a medio plazo frente a la tendencia de ahorrar costes**